

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Fin de Semana

**Resumen:**

* PRI ve cerca dictamen sobre Seguridad Interior
* Evitar aumento de precios en artículos escolares, pide diputada
* Diputada propone privilegiar apoyo a productores en zonas marginadas
* Llama Escudero a garantizar que no haya cobro de cuotas en escuelas
* PRI en el Senado propone endurecer castigo por robo de celulares

**05 de agosto de 2017**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/08/2017**

**HORA: 09:13**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**PRI ve cerca dictamen sobre Seguridad Interior**

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, **César Camacho Quiroz** indicó que se prevé que unos de los primeros temas que se abordarán en el próximo período ordinario de sesiones que inicia el 1 de septiembre, es el relativo a la Ley de Seguridad Interior, y aseguró que ya están cerca de lograr construir un dictamen en la materia.

*"Es previsible que uno de los primeros asuntos que veamos en el periodo ordinario sea el dictamen de Ley de Seguridad Interior, que el Ejército y la Armada merecen, porque han trabajo patrióticamente por los mexicanos (…) Veo con enorme simpatía cómo en la Comisión de Gobernación estamos muy cerca de conseguir un dictamen con la intervención, fundamentalmente, de legisladores que han presentado iniciativas sobre la materia"*, afirmó.

Entrevistado en el recinto legislativo de San Lázaro, **Camacho Quiroz** refirió que la Ley de Seguridad Interior le dará mayor sustento y soporte a la presencia de las Fuerzas Armadas en trabajos de combate al crimen organizado, por lo que reiteró la importancia de su aprobación.

Sobre la designación del próximo presidente de la Mesa Directiva que le corresponde al PRI presidir, el legislador mexiquense informó que ello se decidirá en la reunión plenaria de la bancada que se realizará los días 30 y 31 de agosto.

*"Vamos a hacerlo en la sesión previa a la instalación de la siguiente Mesa y el período, nos reuniremos en el auditorio Aurora Jiménez (en la Cámara de Diputados) los días 30 y 31 de agosto, vamos a invitar a especialistas, a secretarios de Estado, y esos días vamos a definir quiénes integrarán la Mesa, quién será la persona que esté en la presidencia, quiénes en la vicepresidencia y en la secretaría"*, detalló.

Finalmente indicó que aún no tienen confirmados los secretarios de Estados que asistirán como invitados a su plenaria, y aseguró que en los próximos días darán a conocerlos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/08/2017**

**HORA: 13:15**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Evitar aumento de precios en artículos escolares, pide diputada**

La diputada federal **Carmen Victoria Campa Almaral** exhortó a las autoridades a realizar operativos de vigilancia para evitar un aumento excesivo en el costo de los útiles escolares previo al regreso a clases.

La legisladora de Nueva Alianza expuso que cada año el precio de esos artículos aumenta entre ocho y 10 por ciento, lo que representa un gasto de más de dos mil pesos para los padres cuyos hijos estudian en escuelas públicas.

Mientras que en instituciones privadas ese monto se eleva hasta 10 mil pesos, de acuerdo con la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño, señaló la diputada por el estado de Sinaloa.

“Los operativos de vigilancia y monitoreo en distintos puntos del país permitirán frenar las malas prácticas de ciertos comerciantes y evitar daños al patrimonio de las familias”, agregó.

Campa Almaral dijo que algunas de las recomendaciones que pueden ayudar a blindar el bolsillo de los padres son planificar los gastos, evitar compras de pánico, comparar precios y calidad de los materiales, así como asistir a ferias escolares.

Indicó que, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, los mexicanos destinan 14 por ciento de su gasto a los rubros de educación y esparcimiento.

“Por lo que elegir el mejor costo y calidad de los útiles es fundamental para no realizar compras innecesarias y con ello proteger la economía de las familias”, aseguró la legisladora aliancista. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/08/2017**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: Notimex**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Gubernamental**

0

**Diputada propone privilegiar apoyo a productores en zonas marginadas**

La diputada **Silvia Rivera Carbajal** propuso reformar el artículo 191 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, a fin de privilegiar los apoyos destinados a productores de bajos ingresos en municipios marginados.

La iniciativa de la legisladora del Partido Revolucionario Institucional busca garantizar una vida digna para quienes se sostienen de la actividad del campo y aminorar los desequilibrios que representan un desafío permanente.

Los productores agroalimentarios son el motor de desarrollo del campo, pues son quienes hacen posible que México genere productos para el consumo nacional y la exportación, señaló.

“Por ello es fundamental dar incentivos a los dueños de pequeñas parcelas”, precisó en su propuesta que fue turnada para su análisis a la Comisión de Desarrollo Rural de la Cámara de Diputados.

La legisladora destacó que otorgar apoyos a pequeños productores permitiría lograr una alimentación regional e incrementar el número de hectáreas que se cultivan en el país.

“No es admisible que solamente el 11 por ciento del territorio nacional sea tierra cultivable, es decir, solamente 22 millones de hectáreas, por lo que se deben dar incentivos a los dueños de pequeñas parcelas”, subrayó.

Rivera Carbajal consideró pertinente realizar reformas a la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el fin de determinar que la equidad social es una pauta para distribuir apoyos, lo cual es un reconocimiento a las personas que diariamente laboran para generar alimentos. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/08/2017**

**HORA: 12:27**

**NOTICIERO: Fórmula online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Fórmula**

0

**Llama Escudero a garantizar que no haya cobro de cuotas en escuelas**

El presidente de la Mesa Directiva del Senado de la República y de la Comisión Permanente, **Pablo Escudero**, señaló que es necesario garantizar que en todo el país no exista ningún tipo de cobro o cuota en las escuelas, al momento de inscribir a los alumnos, pues se trata de una obligación constitucional que prevé una educación gratuita para todos.

De acuerdo con un comunicado, Escudero declaró que el Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó una proposición por la que se exhortó a la Secretaría de Educación y sus homólogas en las entidades federativas, para impulsar y fortalecer los mecanismos que garanticen el cumplimiento de la prohibición del cobro de cuotas para condicionar la inscripción a las instituciones de educación pública del país.

Finalmente, Pablo Escudero advirtió que las autoridades correspondientes deben investigar y sancionar las violaciones por parte de las instituciones educativas que piden a los padres aportaciones simuladas, evidentemente ilegales, para poder inscribir a los niños a las escuelas; y reiteró que esto debe para inmediatamente. **/jpc/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/08/2017**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: Noticias MVS online**

**EMISIÓN: Fin de Semana**

**ESTACIÓN: Internet**

**GRUPO: Noticias MVS**

0

**PRI en el Senado propone endurecer castigo por robo de celulares**

Ante el aumento que se ha registrado en el robo de teléfonos celulares, el senador por el PRI, **Aarón Irízar López**, propuso imponer penas de seis meses a dos años de cárcel a quienes cometan este delito o decodifiquen móviles hurtados.

En una iniciativa, el legislador priista recordó que tan sólo en los primeros cinco meses del año se denunciaron más de 4 mil casos de robo de celulares en la Ciudad de México.

Señalo que la proliferación de plazas y comercios en los que se comercializan este tipo de aparatos robados son una muestra de que se deben reforzar las medidas para reducir este ilícito.

**Aarón Irízar** recodó que en un operativo realizado en la capital del país se embargaron más de 7 mil teléfonos móviles, de los cuales no se pudo acreditar su propiedad, lo cual, dijo, confirma que se ha permitido la proliferación de un mercado negro.

Por ello, subrayó que se deben fortalecer las acciones institucionales para inhibir su robo, a través de un enfoque que promueva la denuncia de este ilícito a fin de contar con “listas negras” más completas.

Además, resaltó la necesidad de sancionar de manera efectiva su comercialización ilegal y la alteración y modificación de los Códigos de Fabricación de los equipos (IMEI). **/psg/m**